La berenjena andaluza de segundas categorías vuelve al mercado

El Comité de Crisis de la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, tras haber estudiado cómo está la situación de la berenjena larga/negra, ha decidido desactivar la Extensión de Norma sobre dicha hortaliza, ya que no sobrepasa los umbrales mínimos fijados sobre la percepción del producto por parte del consumidor.

Recordemos que el pasado 11 de octubre, al amparo de la Orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28/07/2022, HORTYFRUTA activó la Extensión de Norma en materia de calidad para berenjena larga/negra, dejándose de comercializar las segundas categorías de esta hortaliza para consumo en fresco.

Por lo tanto, **desde ayer ya se pueden volver a comercializar las segundas categorías del citado producto.**

Por su parte, los miembros de HORTYFRUTA seguirán realizando un riguroso análisis de las diversas hortalizas, especialmente en productos como la berenjena, calabacín o pepino, productos que han tenido un comportamiento algo irregular en el inicio de la campaña hortícola por lo que en

algún momento de la misma se ha tenido que recurrir al instrumento legal de Extensión de Norma de calidad en algunas de esas hortalizas.

La Extensión de Norma se aplica con el objetivo de obtener un producto diferenciado y que se revalorice en el mercado. La Interprofesional HORTYFRUTA quiere recalcar que en ningún caso es un mecanismo para establecer precios mínimos sobre la base del coste efectivo de producción.

Acerca de HORTYFRUTA. *HORTYFRUTA se constituyó en el año 2007 para la representación y defensa de los intereses comunes del sector hortofrutícola intensivo andaluz; es representativa en el conjunto de la producción y de la comercialización de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los productos hortofrutícolas cultivados bajo invernadero y para consumo en fresco. Comprende la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero. Las empresas asociadas a las organizaciones que conforman la Interprofesional comercializan* ***3.256.094*** *toneladas de frutas y hortalizas, por un valor económico de* ***3.191*** *millones de euros. En la campaña actual bajo HORTYFRUTA se aglutinan* ***44.653*** *hectáreas de producción,* ***19.364*** *agricultores y* ***112.835*** *empleos directos. Representa el* ***82%*** *de la producción y comercialización en horticultura intensiva* ***de Andalucía*** *en los productos de cobertura.*